

	Área	Unidad Técnica Pedagógica	<b>Fecha de Emisión:</b> <b>Diciembre, 2024</b>
	<i>Útiles escolares 2025</i> <b>8° Básico</b>		

**Estimados Padres y Apoderados:**

Junto con saludarlos y desearles que el año 2025 esté lleno de bendiciones para usted y su familia, damos a conocer lista de materiales requeridos para el siguiente año, a modo de sugerencia, la que se elaboró de acuerdo al programa pedagógico vigente, cuya finalidad educativa es potenciar los aprendizajes que le permitan al niño(a) desarrollar sus capacidades y habilidades en los diferentes ámbitos.

**LECTURA DOMICILIARIA**

MES	TEXTO	AUTOR	EDITORIAL
ABRIL	La leyenda del Rey errante	Laura Gallego García.	Barco de Vapor
MAYO	Mitos y leyendas	Floridor Pérez	Zig Zag
JUNIO	El libro de la selva	Rudyard, Kipling,	Zig Zag
JULIO	El caso del futbolista enmascarado	Carlos Schlaen	Alfaguara
AGOSTO	Bajo la misma estrella	John Green	Penguin
SEPTIEMBRE	La balserita	Víctor Carvajal	Alfaguara
OCTUBRE	Asesinato en el Canadian Express	Eric Wilson	SM
NOVIEMBRE	El niño con el pijama a rayas	John, El Boyne	Salamandra

- **Observación:** Existe la posibilidad de que alguno de los libros mencionados anteriormente se modifique. Se informará con anticipación para intencionar la lectura domiciliaria con tiempo.
- **Observaciones:** Se suma a la evaluación de libro mensual datos solicitados en FICHA ANEXO.
- Día de la evaluación será comunicado la primera semana de marzo 2025.

**FICHA ANEXO**

Portada	
Datos del libro	
Biografía de autor	
Valoración y comentario	

**UNIFORME ESCOLAR:**

Los alumnos (as) deberán asistir a clases con su uniforme completo limpio, marcado y en buen estado.

**Uniforme PreKinder y Kinder:** El uniforme requerido será el buzo y polera institucional. Polar del colegio. Como ropa de abrigo, se podrá utilizar parkas, chaquetas y accesorios de color azul marino.

**Uniforme de las niñas:** Jumper escocés, polera blanca con cuello rojo, medias verdes, zapatos negros, chaleco y polar del colegio. El largo de la falda no podrá exceder de 5 cm. sobre la rodilla. El período entre el 1º de mayo y el 30 de septiembre, se autoriza el uso de pantalón azul marino de paño, modelo tradicional. No se Permitirá el uso de polainas, collets, pinches y cintillos que no sean de color verde botella.

**Uniforme de los niños:** Pantalón gris, polera blanca con cuello rojo, zapatos negros chaleco y polar del colegio. No se Permitirá: Accesorios que no corresponden al uniforme.

El chaquetón o parka de invierno debe ser azul marino.

El uso de delantal o cotona blanca es obligatorio de Pre-Kinder a 4º año Medio

Durante el año 2025 **Sí será obligatorio** y oficial su uso. (Recordar que el uso de ropa de color o calle no será permitido)

**LA VESTIMENTA TAMBIÉN DEBERÁ ESTAR MARCADA CON EL NOMBRE DEL ESTUDIANTE**

**Se despide cordialmente de Ud.**

**Equipo de Gestión**